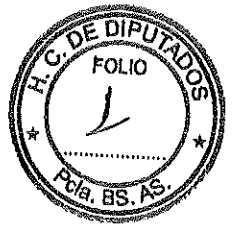




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



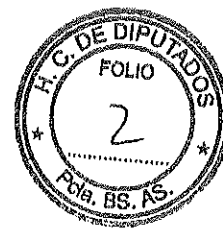
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De Interés Legislativo todas las actividades de concientización que se realicen con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente 2025, y cuyo lema es "Poner fin a la contaminación plástica"

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Medio Ambiente, fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se conmemora cada 5 de junio de cada año.

La fecha coincide con la de inicio de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, entre el 5 y el 16 de junio de 1972.

Su objetivo principal es forjar una visión común sobre los aspectos básicos para la protección y la mejora del medio humano, y la acción mundial sobre el medio ambiente.

Cada año, se elige un tema específico para la campaña, que se utiliza para concienciar sobre un problema ambiental particular y promover la acción.

Para este año, el lema es "Poner fin a la contaminación plástica".

Según la ONU *"La contaminación plástica permea cada rincón del planeta, incluso en nuestros cuerpos en forma de microplásticos. El Día Mundial del Medio Ambiente 2025 hace un llamado a la acción colectiva para combatir la contaminación plástica"*.

Por ello, *"inspirándose en la naturaleza y mostrando soluciones prácticas, la campaña animará a personas, organizaciones, industrias y gobiernos a adoptar prácticas sostenibles que impulsen un cambio sistémico"*.

Cabe destacar que el Día Mundial del Medio Ambiente de este año, se celebra exactamente dos meses antes de que los países se reúnan para continuar negociando un tratado global para erradicar la contaminación plástica, al cual desde ya auguramos éxito.

Queda claro entonces, que la conmemoración, va más allá de la concientización sobre el ambiente, constituyéndose en una verdadera plataforma global para la acción ambiental, que promueve la participación de personas, empresas y gobiernos en la protección del medio ambiente y fomenta el desarrollo de soluciones innovadoras para los problemas ambientales.

Hace unos años, justamente el 5 de junio del año 2020, el Secretario General del organismo, António Guterres, sostuvo que *"estamos dañando el mundo natural, en nuestro propio detrimento. La degradación de los hábitats y la pérdida de biodiversidad se están acelerando. La disrupción del clima está empeorando. Los incendios, las inundaciones, las sequías y las super tormentas son más frecuentes y causan más daños. Y ahora, un nuevo coronavirus está haciendo estragos, minando la salud y los medios de subsistencia de las personas. Para cuidar de la humanidad, debemos cuidar de la naturaleza"*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por ello, conciencia y acción para proteger nuestro planeta, la casa común,
son los objetivos a los cuales, a través de este modesto aporte, adherimos.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires